



Elevadores Eólicos

**Subgrupo de Formación AEE
2º reunión 2019**



1. Reactivación del grupo de formación.
2. Situación actual de la formación eólica.
3. Estándar GWO: nuevos retos y carencias.
4. Temáticas no recogidas por la GWO.
5. Encuestas a socios sobre necesidades formativas.
6. Estándar y Sello de calidad AEE.
7. Planteamiento global y objetivos a corto plazo.

- Medio preferente de acceso en aerogeneradores.
- Requisito para trabajos en parques eólicos y problemas con CAE.
- Ausencia de formación reglada y no incluida en el estándar GWO.
- Coexistencia de diferentes tipos y modelos de elevadores.
- Gran heterogeneidad formativa actual.

Valorar la normativa aplicable

- Legislación en uso de elevadores.
- Formación de usuario.
- Requisitos y responsabilidades.

Analizar la situación actual

- Tipos de formaciones y necesidades del sector.
- Acuerdo entre agentes directamente implicados.

Propuesta

- Proyecto formativo común bajo el estándar AEE.
- Estandarización y sello de calidad.

- Directiva 2006/42/CE “**Directiva de Máquinas**”.
- Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las **normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas**.
- UNE-EN 1495:1998+A2:2010 **Plataformas elevadoras. Plataformas de trabajo sobre mástil**.
- UNE EN 1808 **Requisitos de seguridad para plataformas suspendidas de nivel variable**.
- RD. 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las **disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo**.
- UNE-EN 50308:2005. **Aerogeneradores. Medidas de protección. Requisitos para diseño, operación y mantenimiento**.
- NTP 1022-1023-1024: **Aerogeneradores**.
- prIEC/TS 61400-30 Ed.1 “Wind turbines – Part 30: Safety of Wind Turbine Generator Systems (WTGs) - General principles for design”
- prEN81-44 "Safety rules for the construction and installation of lifts — Special lifts for the transport of persons and goods — Part 44: Lifting appliances in wind turbines"

Textos: Manual de instrucciones de fabricantes de elevadores eólicos.

“El uso y la inspección diaria del elevador de servicio solo estarán a cargo de una persona que haya recibido la formación pertinente asociada al uso del elevador de servicio y la correspondiente inspección diaria, y sea el titular de un certificado válido (vigente) para las tareas en cuestión. La instalación y el mantenimiento del elevador de servicio solo deberán ser realizados por técnicos cualificados”.

Técnico cualificado

“Persona que haya recibido de o de un instructor cualificado la formación pertinente asociada a la tarea prevista, y que posea un certificado válido (vigente) para la tarea en cuestión”.

Usuario

“Persona que haya realizado la formación pertinente relacionada con el uso e inspección diaria del elevador de servicio de y que posea un certificado válido (vigente) para la tarea en cuestión”.

“El elevador será utilizado y mantenido únicamente por personal debidamente autorizado para ello”.

“All personnel operating this equipment must read and completely understand this manual”.

“All personnel must be thoroughly trained in the use of the equipment and its operational and safety features. Only authorized and physically fit personnel shall operate the equipment”.

ELEVADORES

ACTORES PRINCIPALES



Subgrupo de Formación

Acuerdo entre:

- Fabricantes.
- Centros de formación.
- Propiedades y contratas.

Requisitos:

- Recursos e instalaciones.
- Programa formativo común y formación de formadores.

Desarrollo de un programa AEE:

- Programa de contenidos mínimos.
- Controles de calidad.

Instalaciones y recursos:

- Centros asociados AEE y certificados por GWO.
- Elevadores eólicos certificados y operativos.
- Instalaciones complementarias.

Programa:

- Carga horaria.
- Contenidos: teoría/práctica, ratios, evaluación, etc.

Certificación:

- Estándar AEE.
- Periodicidad.

PIÑÓN CREMALLERA:

- XXX

SIRGA:

- Sistema de seguridad (Tracter + Avanti / Powerclimber / Omega /)
- Guía fija

Certificación:

- Estándar AEE.
- Periodicidad.



C/ Sor Ángela de la Cruz, 2. planta 14 D
28020, Madrid

Tel. +34 917 451 276

aeeolica@aeeolica.org
www.aeeolica.org

